

## 25543 - Ciencia, tecnología y sociedad

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25543 - Ciencia, tecnología y sociedad

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 269 - Graduado en Filosofía

587 - Graduado en Filosofía

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Ciencia, Tecnología y Sociedad es una asignatura optativa del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia. La asignatura se centra fundamentalmente en el estudio de las implicaciones sociales del fenómeno científico-tecnológico, y la interrelación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aborda las diferentes perspectivas teóricas y orientaciones metodológicas, relacionadas con estos aspectos. En ella se busca mostrar que la ciencia es una actividad humana. Al mismo tiempo, se busca contribuir a salvar el creciente abismo entre la cultura humanista y la cultura científico-tecnológica que se observa en nuestras sociedades. El enfoque general, por ello, pretende respetar la naturaleza claramente interdisciplinar de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 12: Producción y consumo responsables; Objetivo 13: Acción por el clima; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1) Entender los conceptos teorías más importantes sobre el fenómeno científico-tecnológico.
- 2) Expresar razonadamente los significados y conclusiones del análisis de una situación dada.
- 3) Relacionar formal e informalmente aspectos científico-técnicos con el marco jurídico y político.
- 4) Relacionar formal e informalmente aspectos científico-técnicos con los aspectos ambientales y éticos.
- 5) Relacionar formal e informalmente aspectos científico -técnicos con el entorno socioeconómico.

### 3. Programa de la asignatura

PRIMERA PARTE: Introducción a CTS.

1. Robert K. Merton y Alexandre Koyré.
2. Ludwik Fleck, La génesis y el desarrollo de un hecho científico.
3. T. S. Kuhn, La estructura de las revoluciones científicas.
4. David Bloor, Barry Barnes y el Programa Fuerte.
5. Harry Collins y Bruno Latour.

SEGUNDA PARTE:

BLOQUE 1: ¿Vivimos en un tecnopolio?

- 1.1 Introducción: la sociedad del conocimiento.
- 1.2 Tecnocracia.

BLOQUE 2: Ética de la inteligencia artificial (IA)

- 2.1 ¿Qué es la IA?
- 2.2 ¿Debemos tener miedo a la IA?
  - 2.2.1 La singularidad tecnológica.
  - 2.2.2 La privacidad
- 2.3 ¿Es posible la IA? ¿Existen diferencias fundamentales entre humanos y máquinas?
- 2.4 ¿Podemos/debemos atribuir un estatus moral a la IA?
  - 2.4.1 Responsabilidad moral de las máquinas

CONCLUSIÓN: ¿progreso o promesas autocumplidas?

### 4. Actividades académicas

La naturaleza de la asignatura es eminentemente teórica, pero no está exenta de un componente práctico, por lo que las actividades procurarán tener en cuenta esta dualidad alternando entre las clases expositivas y los seminarios.

## 5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria:

Prueba de evaluación global: La nota final viene dada por la calificación obtenida en sendos trabajos finales de cada una de las dos partes de la asignatura. La calificación obtenida por cada trabajo aportará un 50% de la nota final, de tal forma que la calificación de la asignatura se obtiene de la media de las obtenidas en los dos trabajos.

- En cuanto a la extensión, cada trabajo no tendrá, preferentemente, más de 7.000 palabras (es decir, 14.000 como máximo entre los dos).
- Los trabajos versarán sobre un apartado del temario o, excepcionalmente sobre uno no tratado, pero de la misma área de investigación: los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. El trabajo debe emplear también, explícitamente, el material examinado en alguno(s) de los temas de las dos partes de la asignatura.
- El tema de los trabajos deberá quedar fijado con antelación suficiente para su correcta preparación (se recomienda no pasar de las dos o tres primeras semanas) y siempre de acuerdo con el equipo docente. El desarrollo de los trabajos incluirá informes y consultas con los profesores en las sesiones de tutoría.

Segunda convocatoria: lo indicado en la anterior.